



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

Resolución Exenta RA N°
122512/484/2024

RM REGION METROPOLITANA,
13/02/2024

VISTOS:

La Ley N°21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N°35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N°18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N° 6/2019 Y N°11/2019, ambas de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N°542/2023, que delega facultades; "Ley N°19.799 de 2002, del Ministerio de Economía, fomento y reconstrucción" sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma; la Resolución Exenta N°2588/2002, que crea la Intranet Administrativa.

CONSIDERANDO:

Que, se requiere que el funcionario GERARDO ANTONIO CONTRERAS MORAGA, Profesional grado 9° EUS, Contrata, de la Unidad de Proyectos de Inversión, concorra a la Región de O'Higgins, ciudad de Rancagua para realizar visita de fiscalización a fin de comenzar con el levantamiento para el proyecto de Normalización Eléctrica del Museo Regional de O'Higgins.

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) GERARDO ANTONIO CONTRERAS MORAGA, RUN N° 14021842-1 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS, comuna de RANCAGUA a contar del 26 de febrero de 2024 y hasta el 27 de febrero de 2024, con motivo de VISITA INSPECTIVA O DE FISCALIZACIÓN.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje, Viático, Otros. Se solicita el pago de viáticos un día al 100% y otro al 40%, reembolsos en pasajes, traslados y otros gastos, con cargo al Presupuesto de la Unidad de Proyectos de Inversión año 2024.



1707862490303041



1707864649318



REGISTRADO

13 FEB 2024

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006 y al Subtítulo 22-08-007, de
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1707862490303041



1707864649318

